La Plataforma reproduce íntegramente la entrevista efectuada el 28-IX-2015 a su Secretario General, Jesús Villegas, por el portal juridico LAYERPRESS sobre las irregularidades en el nombramiento del Presidente de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

http://lawyerpress.com/news/2015_09/2809_15_001.html

En su último informe del nombramiento del presidente de la Sala Tercera del TSJ observan irregularidades en el proceso.

La Plataforma Cívica por la Independencia Judicial, que en su día organizó una votación paralela a la del actual CGPJ mantiene su línea crítica sobre la gestión del órgano de gestión de la carrera judicial. Acabamos de conocer su informe sobre la elección del Presidente de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, donde se destacan graves irregularidades en el acuerdo de nombramiento pues no ha se ha fundado su elección de forma preferente en los méritos exigidos en la convocatoria, se mencionaban méritos de los que carece el candidato escogido, el cual carece de experiencia en órganos de gobierno.

Dicho análisis detallado se puede consultar en la web de esta asociación. “No queremos cuestionar la valía personal de los candidatos, nosotros dejamos a salvo su profesionalidad pero lo que sí es verdad es que se están prestando a un sistema que por su arquitectura institucional no reúne las mínimas garantías de que el mérito y la capacidad sean los criterios determinantes que aseguren que la persona elegida sea la mejor”, explica Jesús Villegas, magistrado y secretario general de esta Plataforma.

A juicio de Jesús Villegas hay dos elementos que destacan de este informe que está causando tanta polémica. “algunos de los méritos del candidato, ya presidente, no aparecen en el currículum y, al mismo tiempo, se valoran algunos aspectos que no deberían ser méritos para esa cualificación”, indica. Para este magistrado la cuestión está en que el escenario en el que suceden estos hechos es vago, gris, “donde todo es muy subjetivo y moldeable en función del candidato que se busque”, destaca. Al mismo tiempo desde la PCIJ se han detectado defectos en la motivación del acuerdo, motivación que no permite objetivarla “sin querer lanzar acusaciones concretas, el sistema genera sospechas. La motivación es ambigua y no

hay una clara jerarquía de méritos que nos permita objetivar este tipo de procesos".

Para este magistrado, desde este contexto puede dar la sensación que se busque un candidato concreto a determinado puesto, "lo comentan muchos medios informativos y parece que es la sensación que advierte la carrera judicial", denuncia Villegas. Por desgracia, desde su perspectiva y con los datos que se tienen no se pueden despejar esas sospechas de control en los nombramientos. "Trabajamos ahora en la preparación de un Reglamento para este tipo de actuaciones, con un contenido doctrinal y basada en experiencias internacionales donde este tipo de iniciativas no ofrecen sospechas. Sistemas como el italiano está más baremado y contar con informes de entidades como Transparencia Internacional no vendrían mal tampoco tenerlos en cuenta", indica Villegas. La idea es poder presentar esta iniciativa al CGPJ de cara a ver su receptividad en este tipo de iniciativas.

Sobre la aplicación práctica de este nuevo Reglamento, Jesús Villegas es consciente que todo depende de una voluntad política de hacerlo. "EL CGPJ resuelve sus asuntos por mayorías y yo me pregunto si son reproducciones de los partidos políticos o de grupo de interés o se forman de cada caso de acuerdo con la conciencia de cada uno de los vocales que resuelve estos temas pensando lo que es justo. Entre esta dos opciones yo quiero creer la segunda". Para nuestro interlocutor la clave de este tipo de iniciativas, no es tanto en" la bondad individual de las personas sino en la arquitectura institucional que garantice que funcionen los acuerdos con los principios de mérito y capacidad y al margen de la politización de la justicia. Confiamos en las personas pero no en el sistema", aclara. En su opinión, ha llegado el momento de modificar ese procedimiento para no depender de la buena voluntad de las personas. De hecho, los datos obtenidos de la PCIJ para realizar los informes sobre nombramientos proceden del propio portal de transparencia que el CGPJ puso en marcha hace algo más de un año, siendo la primera entidad jurídica que abordaba esta cuestión. Ahora también se pueden consultar los datos del patrimonio de su presidente y vocales de la Comisión Permanente.

"Crear el portal de transparencia es una buena idea, ahora lo que queda por saber es si van a luchar abiertamente por la independencia y despolitización de nuestra justicia", destaca el secretario general de la Plataforma Cívica por la Independencia Judicial. Otro de los aspectos

que subraya nuestro entrevistado es la necesidad que se democratice la carrera judicial: “Debemos llegar al principio de un juez, un voto. Ahora el CGPJ tal y como está concebido es una estructura aristocrática, que los jueces reconocen como legal, pero no legitimo porque supone la imposición de un gobierno a la judicatura ajeno a nosotros. Nos gobiernan personas que nos hemos elegido”, aclara. Para Villegas el CGPJ puede democratizarse: “Coordinar las juntas de Jueces para crear una Junta nacional de Jueces, en la que todos los jueces nos expresemos con el principio de un juez, un voto”.

Le preguntamos a Villegas por la encuesta que ha hecho Sigma Dos, a petición del CGPJ, a toda la carrera judicial. Uno de los datos que más llaman la atención es que los jueces españoles en un 70 por ciento no se sienten representados por el propio CGPJ. “Ese dato corrobora muchos de los trabajos que desde la Plataforma Cívica venimos realizando desde hace años. La imagen del Consejo en la carrera judicial está degradada, se ve como un órgano ajeno a nosotros”, vuelva a comentar. Para este magistrado se abre una época de incertidumbre en el país con la celebración este domingo de las elecciones catalanas y, al final de año, de elecciones generales. “Veremos si entramos en una época de caos o en un momento de crisis donde la regeneración será posible con el esfuerzo de todos. Ojalá desde aquí logremos una justicia independiente”. Sobre la puesta en marcha del Consejo General del Debate Judicial, se muestra orgulloso de la llamada de los futuros juristas a esta iniciativa. “Confiamos mucho en la gente joven para este movimiento regeneracionista”, aclara.